



Memoria 2011

Síntesis de ejecución, balance, estado de resultados e inventario

Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Región de Los Ríos

Índice

Carta del Presidente	2
Antecedentes	1
Directorio	3
Asamblea General de Socios	4
Comité de Planificación Estratégico	4
Gerente General	4
Objetivos de la Corporación	5
Hitos Operacionales 2011	6
Dirección de La Corporación	11
Directorio	11
Asamblea General	12
Actividades administrativas Internas	12
Modificación de estatutos	14
Reglamentos	14
Directrices estratégicas	15
Fomento Productivo e Innovación	15
Gestión Territorial	15
Inteligencia Competitiva y Vigilancia Tecnológica	15
Monitoreo y Seguimiento de Instrumentos de Fomento e Innovación	16
Unidad de Proyectos Estratégicos y atracción de Inversiones	16
Estudios y Programas 2011	17
Cartera de Estudios y Programas solicitados 2011	17
Programas de Mejoramiento de Competitividad (PMC)	17
Red de fomento Productivo	18
Convenio Vinculante 2011	18
Estudio áreas preferenciales para la Pesca Recreativa	19
Unidad Técnica Programa Pesca Artesanal	19
Fondo de becas para tesis de pregrado con orientación a ejes productivos regionales	20
Inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica	20
Sistema de monitoreo de instrumentos de fomento productivo e innovación	21
Sistema Estadístico Regional (SER)	21
Cofinanciamiento de bienes club para iniciativas de emprendimiento e innovación	21
Corredor Turístico Valdivia-Los Lagos	22
Política Regional de Innovación y Emprendimiento	22
Coordinación interinstitucional	23

Marco Presupuestario: Operación Corporación	24
Estado de Avance Presupuestario 2011	24
Marco Presupuestario: Estudios, programas y proyectos	25
Estados Financieros	26
Balance general	26
Estado de resultados	27
Notas Explicativas	28
Orígenes	28
Período Contable	28
Administración de Los recursos	28
Bases de Preparación	28
Disponible	29
Cuotas Sociales (neto)	32
Activos Fijos	34
Garantías Otorgadas	35
Fondos Recibidos en Administración	36
Cuentas por Pagar	37
Acreedores Varios	37
Provisiones	38
Retenciones	38
Impuestos	38
Recursos Humanos	39
Combustibles y Lubricantes	39
Materiales de Uso o Consumo	40
Servicios Básicos	40
Mantenimiento y Reparaciones	41
Publicidad y Difusión	41
Servicios Generales:	42
Arriendos	42
Servicios Técnicos y Profesionales	43
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	43
Comentarios Finales	44

Antecedentes

A inicios del año 2011, la región asume el desafío de crear una Corporación dependiente del Gobierno Regional, con la misión de constituirse en una herramienta poderosa para la descentralización de los instrumentos y programas de fomento productivo y apoyar de esta forma, el desarrollo productivo de la región.

La Corporación, a un año de funcionamiento, se concibe inserta en la institucionalidad de la nueva región, acorde a los objetivos y modelos de gestión de un Gobierno Regional descentralizado, con raíces en todo el territorio, participativo y de gran acuerdo público privado.

De este modo, al día de hoy, la Corporación ha iniciado la ejecución sólo de algunos de los estudios y programas definidos, autorizados e insertos en su cartera de proyectos, asumiendo con ello parte del financiamiento operacional de dichas iniciativas con fondos de operación de la misma Corporación.

La presente memoria se enmarca en proceso de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica de Corporaciones y Fundaciones¹, establecido en el Decreto Supremo N° 110, del Ministerio de Justicia y en los estatutos² de La Corporación.

¹Corresponderá al Ministerio de Justicia la supervigilancia de las corporaciones y fundaciones a que se refiere el presente reglamento. En ejercicio de esta facultad podrá requerir a las corporaciones y fundaciones para que presenten a su consideración las actas de las asambleas, las cuentas y memorias aprobadas, libros de contabilidad, de inventarios y de remuneraciones y toda clase de informes que se refieran a sus actividades, fijándoles un plazo para ello. La no presentación oportuna y en forma completa de estos antecedentes habilitará al Ministerio para exigir la entrega inmediata de los antecedentes requeridos, bastando para ello una orden escrita del Subsecretario de Justicia

²Artículo 15. Habrá Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. En el mes de Abril de cada año se celebrará la Asamblea General Ordinaria; y en ella el Directorio entregará y someterá a la aprobación de la Asamblea de Socios, el Balance, Inventario y Memoria del ejercicio anterior, pudiendo aprobar la contratación de una auditoría de reconocido prestigio. El Directorio podrá convocar a la Asamblea Ordinaria para una fecha posterior, que no podrá exceder en sesenta días a la fecha original, cuando razones de conveniencia institucional así lo indiquen

Artículo 36. Al Directorio, actuando en cuerpo y constituido en Sala, le corresponderá

g) Rendir cuenta anual en la Asamblea General Ordinaria, tanto de la marcha general de la Corporación, como de la administración de su presupuesto y patrimonio, entregando una Memoria de Actividades, Balance e Inventario, y que en esa misma ocasión se someterán a la aprobación de los socios;

i) Remitir periódicamente Memoria y Balance al Ministerio de Justicia, conforme a la legislación vigente.

Identificación

Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos

Domicilio legal

Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos

Rol único tributario

65.035.343-9

Tipo de entidad

Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, regida por las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil; por el Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica de Corporaciones y Fundaciones, establecido en el Decreto Supremo N° 110, del Ministerio de Justicia; por las disposiciones contenidas en el Capítulo VII de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y por sus Estatutos y reglamentos.

Dirección

Esmeralda 643, Valdivia

website

www.corporacionlosrios.cl

Directorio

Presidente	Juan Andrés Varas Braun
1° Vicepresidente	Pablo Szmulewicz Espinosa
2° Vicepresidente	Cristian Durán Egle
Secretario	Viviana Leiva Muñoz
Tesorero	Laura Bertolotto Navarrete
Director	Marco Ide Mayorga
Director	Felipe Figueroa Ulloa
Director	Ramón Castillo Pacheco
Director	Juan Carlos Iribarne Oñate
Director	Juan Carlos Miranda Castillo
Director	Miguel David Ramírez Carvajal
Director	Guillermo SchwarzenbergBethke
Director	Augusto Rodolfo Grob Fuchs
Director	Henry Azurmendi Toledo
Director	Erwin Navarrete Saldivia
Director	Heidi Machmar Hernández
Director	Juan Enrique Hoffmann Flandes
Director	Jorge Méndez Álvarez

Asamblea General de Socios

Gobierno Regional de Los Ríos

Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

Agrupación de artesanas y artesanos Valdivia

Cámara Chilena de la Construcción A.G (CCHC)

Cámara de Comercio Detallista y Turismo

Cámara de Turismo A.G

Centro para el Desarrollo Integral de Río Bueno

Comité Provincia de Valdivia Nueva Región

Corporación Chilena de la Madera Asociación Gremial (CORMA A.G.)

Corporación Consejo Privado Cuenca del Lago Ranco

Corporación de Desarrollo de la Provincia de Valdivia (CODEPROVAL)

Federación Provincial de Pescadores Artesanales del Sur (FIPASUR)

Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de Los Ríos

Universidad Austral de Chile (UACH)

Universidad San Sebastián (USS)

Universidad Santo Tomás (UST)

Comité de Planificación Estratégico

Presidente	Henry Azurmendi Toledo
------------	------------------------

Secretario	Daniel Saldívar Guerrero
------------	--------------------------

	Ramón González Álvarez
--	------------------------

Gerente General

Daniel Saldívar Guerrero

Objetivos de la Corporación

1. Promover el desarrollo productivo regional.
2. Contribuir al mejoramiento de la competitividad regional.
3. Promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en la región.
4. Promover el desarrollo y la actividad turística regional y su promoción en el extranjero.
5. En general, las destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo económico regional.

Hitos Operacionales 2011

Enero

El Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos (ARDP) solicita a CORFO la prórroga a la vigencia del Comité Técnico Agencia Regional de Los Ríos para asegurar el cierre exitoso de las tareas de la fase ARDP y crear las nuevas condiciones para una nueva institucionalidad. Dado que esta prórroga no fue concedida, las tareas pendientes fueron asumidas por La Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

Febrero

El Consejo Regional de Los Ríos, aprueba por mayoría absoluta la transferencia de recursos por \$280.000.000 a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de los Ríos para su Operatividad y Gobernanza. De igual forma, se aprueban \$ 100.000.000 para el Programa de Fomento Productivo de Pesca artesanal, al alero de La Corporación y la Secretaría Regional Ministerial de Economía.

Se reúne por primera vez, desde la obtención de su personalidad jurídica, el Directorio de la Corporación. En esta, se acepta la solicitud de incorporación de nuevos socios, la aprobación de la propuesta para el funcionamiento provisorio de la Corporación; se crea la figura de Gerente General Provisorio, asumida por el Sr. Esteban Marinovic para liderar y sostener un período de transición y empalme Agencia a

Corporación hasta el 30 de junio de 2011, y se constituye el Comité de Planificación Estratégico de la Corporación.

Por último, se oficializa el cierre de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos como Comité Técnico de CORFO.

Marzo

Se inicia oficialmente el funcionamiento de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de los Ríos, y con ello se inicia el trabajo del Comité de Planificación Estratégico quien tiene como misión definir las directrices estratégicas que guiarán a La Corporación.

Se ratifica el funcionamiento del Directorio Provisorio de la Corporación integrado por dieciocho (18) miembros públicos y privados.

Se aprueba en forma unánime la solicitud de incorporación como socios activos de esta entidad a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Corporación de Desarrollo de la Provincia de Valdivia (CODEPROVAL), Corporación Chilena de la Madera (CORMA), Cámara Chilena de la Construcción A.G (CCHC), Cámara de Comercio e Industria de Valdivia (CCIV), Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco, y Sociedad Agrícola y Ganadera Valdivia (SAVAL).

En el marco de la Agenda de Innovación y Competitividad 2009-11, se firma el convenio vinculante por \$ 2.250.000.000 entre La Corporación, CORFO, SERCOTEC, FOSIS,

INDAP, SAG, PROCHILE, SENCE, CONADI, SERNATUR, CONAF y Consejo Regional de Cultura y las Artes; al mismo tiempo que se establece el acuerdo por la articulación de la Red de Fomento Productivo Regional.

Abril

La Corporación se adjudica recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) para el "Diseño de la Política Regional de Innovación y Emprendimiento", y para el "Sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva" por \$ 80.000.000 y \$ 50.000.000 respectivamente.

En el marco del trabajo realizado por la exARDP, finalizan los recursos asociados a las Gobernanzas de los Programas de Mejoramiento de Competitividad de Industrias Creativas y Selva Valdiviana, al mismo tiempo que sus equipos profesionales abandonan las dependencias de la Corporación.

Se hace entrega formal del inmueble utilizado como oficina de la ARDP y se realiza el traslado a las dependencias de Edificio Seminario.

Mayo

La Corporación, forma parte integral de los programas "Fortalecimiento de la Red de Fomento Productivo Territorial en los Municipios de la Región de los Ríos 2010-11" ejecutado por SERCOTEC, y "Apoyo al proceso de Descentralización y Fortalecimiento del Gobierno Regional de la Región de Los Ríos

para el Desarrollo Económico Local". En este último La Corporación juega un rol fundamental en el diseño del Balanced Scorecard (BSC) y el Plan de Marketing Territorial de la Región de Los Ríos, insumos necesarios para la implementación de las unidades de fomento productivo, innovación, gestión territorial y seguimiento de instrumentos de fomento e innovación.

Finaliza el trabajo del Comité de Planificación Estratégico, periodo durante el cual se convocó durante diez sesiones de trabajo a veinticuatro invitados especiales según su pertinencia respecto a ámbitos temáticos estratégicos y relevantes de la Corporación, adicionalmente se llevan a cabo sesiones de trabajo internas de análisis en materias específicas de articulación entre el equipo de la Corporación y el Gobierno Regional.

Junio

En sesión de Directorio y a propuesta del Comité de Planificación Estratégico de la Corporación, se aprueban las Directrices Estratégicas que guiarán a La Corporación; se establecen los criterios para la incorporación de socios activos y se establecen los montos correspondientes a la cuota de incorporación y cuota ordinaria mensual de socios; se aprueba la organización administrativa interna y técnica; se institucionaliza el Comité de Planificación Estratégico como órgano permanente de apoyo en temáticas de planificación y gestión estratégica y se le mandata a elaborar la

metodología para la selección del cargo de Gerente General.

Se aprueba en forma unánime la solicitud de incorporación como socios activos a la Universidad Austral de Chile, la Universidad San Sebastián, la Universidad Santo Tomás y el Comité Provincia de Valdivia Nueva Región.

Se acuerda iniciar el proceso de modificación de los estatutos en conformidad a las conclusiones y recomendaciones del Informe Final del Comité de Planificación Estratégico.

Asamblea Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad la Memoria, Balance, Estado de Resultado e Inventario de Corporación.

Se pospone el nombramiento de Directores definitivos y suplentes hasta tener el nuevo estatuto vigente.

Tras prácticamente cuatro meses de funcionamiento sin recursos, el Gobierno Regional realiza la transferencia y se inicia la ejecución de los recursos de operación.

Finaliza Periodo de transición Agencia Corporación.

Julio

Comienza la implementación de la propuesta del Comité de Planificación Estratégico en cuanto a sus directrices estratégicas, organización administrativa y generación de procedimientos operativos de articulación institucional e interinstitucional.

Se solicitan al Gobierno Regional \$ 320.000.000 como recursos de operación 2012.

Se oficializa la renuncia del Gerente General provisorio Sr. Esteban Marinovic P.

Se hace entrega del inmueble utilizado como oficinas de la Corporación en Edificio Seminario, y se realiza el traslado a las actuales dependencias ubicadas en Esmeralda 643.

Agosto

En forma transitoria, asume las funciones de continuidad en el trabajo de La Corporación, el Gerente de Operaciones Sr. Daniel Saldívar G, quien mediante poderes especiales lidera el proceso hasta la llegada del nuevo Gerente General.

El Consejo Regional de Los Ríos aprueba la cartera de estudios y programas a ejecutar por la Corporación por \$ 1.140.000.000.

La Corporación se integra a Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI) de Los Ríos.

Se diseñan los protocolos de trabajo internos de acuerdo a la propuesta de planificación estratégica de la Corporación.

Septiembre

El Directorio de la Corporación, aprueba la propuesta metodológica de selección de Gerente General elaborada por el Comité de Planificación estratégico.

El Gobierno Regional realiza la transferencia de recursos FIC-R para el Diseño de la Política Regional de Innovación y emprendimiento por \$ 80.000.000y \$ 50.000.000 para el Sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia

Competitiva. En paralelo, se realiza el proceso de diseño metodológico para su implementación, levantamiento de línea base e identificación de actores.

El Gobierno Regional realiza la transferencia de \$ 100.000.000 para el Programa de Fomento Productivo de Pesca Artesanal, iniciándose el proceso de contratación del personal para su implementación.

Octubre

Se inicia el Proceso de Selección de Gerente General mediante concurso público que finalizará en el mes de Diciembre.

Se implementa la Plataforma Jurídica, priorizándose el trabajo conducente a realizar la modificación de estatutos.

El Consejo Regional aprueba la transferencia de recursos para la implementación del Sistema Estadístico Regional por \$ 50.000.000.

En el marco del diseño del Sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, La Corporación desarrolla un taller en materias de instalar redes de inteligencia competitiva para promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en conjunto con INAPI y la firma española TRIZ XXI y socio TRIZ-Chile.

Noviembre

SERCOTEC firma convenio de transferencia con La Corporación, y realiza traspaso oficial de los Planes Estratégicos de Desarrollo Económico Local (PEDEL), los cuales se transforman en un insumo importante para el fortalecimiento de la red de fomento productivo territorial en los municipios de la Región de los Ríos. Esto constituye un hito fundamental en el trabajo en torno al desarrollo económico local, permitiendo a la Corporación potenciar y articular la visión de territorialidad de los ejes de negocios y sectores productivos, además de implementar una agenda regional de fomento productivo y sus procesos de articulación.

El Gobierno Regional, transfiere \$ 50.000.000 para la implementación del Sistema Estadístico Regional (SER).

Se informa desde el Gobierno Regional, la cartera de estudios y programas de La Corporación por \$ 1.140.000.000, no cuenta con recursos para ejecución 2011.

Se inicia el desarrollo y diseño del website corporativo.

En conjunto con el Gobierno Regional, se realizan las actividades del mes de la Innovación, en torno al Fondo de Innovación para la Competitividad, el que incluyó la ejecución de siete talleres y dos seminarios de carácter regional.



Diciembre

Finaliza la primera propuesta de reglamentos de La Corporación, y la redacción de los nuevos artículos de los estatutos a modificar.

Finaliza la propuesta de diseño del Plan de Medios que realiza la Corporación.

Finaliza el proceso de selección del General de la Corporación de acuerdo a la metodología y plazos estipulados, asumiendo desde 01 de Enero del 2012 quien hasta entonces se desempeñaba como Gerente de Operaciones Sr. Daniel Saldívar G.

Dirección de La Corporación

Directorio

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos inició sus actividades con un Directorio integrado por dieciocho (18) miembros.

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos, el nombramiento de estos Directores se realizó en conformidad a: Intendente Regional de Los Ríos; seis (6) representantes Gobierno Regional designados por Consejo Regional propuestos por el Intendente; cinco (5) representantes del sector público de la región, designados por el Intendente Regional; cuatro (4) destacados empresarios designados por la Asamblea General Ordinaria de Socios a propuesta del Intendente; y un (1) destacado académico de la región, designados por la Asamblea General Ordinaria de Socios a propuesta del Intendente, y Director Regional CORFO por derecho propio. Cabe señalar que al cierre del ejercicio, la Corporación no cuenta con Directores suplentes ni comisión de disciplina.

En sesión de Directorio del 15 de Junio, y a partir de la recomendación del Comité de Planificación Estratégico, se aprobó una estructura de Directorio reflejo de asociatividad en cuanto a sectores económicos, municipios, universidades y gremios entre otros representativos de la malla productiva y económica regional. Al respecto se propuso la nueva estructura, la cual considera un total de diez (10) Directores conservando un criterio de paridad de cuatro (4) representantes del sector público, cuatro (4) representantes del sector privado (gremio, federación o corporación), un (1) representante de los Municipios y un (1) representante de Universidades y Centros de Estudios e Investigación.

En el mismo tenor, serán los representantes de los sectores económicos regionales y universidades, quienes nombrarán al que mejor lo representen a través de su propia institucionalidad, quienes velarán porque los intereses del conjunto estén representados.

Bajo esta estructura, al Consejo Regional le corresponderá la designación estratégica de los representantes de Universidades y Municipios, además de un representante del sector público y uno del sector privado (Gremio, Federación o Corporación).

En el período se han realizado seis sesiones de Directorio.

Asamblea General

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos, inicio sus actividades con una asamblea de ocho miembros constituyentes. En sesiones extraordinarias posteriores se aprobó la incorporación de once nuevos socios activos, existiendo al cierre del ejercicio 17 miembros en la asamblea³. Ante la solicitud permanente de incorporación de nuevos Socios, el Directorio de la Corporación en su 3° sesión, sancionó establecer criterios para evaluar la aceptación de solicitud de ingreso de actores privados como socios activos, para evitar que se sobrerrepresenten en la asamblea, entidades u organizaciones privadas y de la sociedad civil que distorsionen la atención sectorial de la Corporación. En este sentido, se acuerda considerar criterios de tiempo de existencia continua superior o igual a 3 años; tiempo de residencia en la región superior a 3 años; experiencia en iniciativas orientadas al fomento productivo o experiencia en iniciativas articuladas con la ex-ARDP y sus PMCs superior a 3 años; territorialidad definida con carácter regional o mínimo comunal; representación de un sector económico o productivo asociado a ejes prioritizados regionales; cantidad de socios, superposición o sobrerrepresentación de ellos en otras federaciones y gremios; e injerencia demostrable en políticas públicas regionales. Sin perjuicio de lo anterior, se determinó que la aceptación de solicitud de ingreso de un determinado socio activo, aún sin cumplir con todas éstas directrices antes mencionadas, será materia de acuerdo del Directorio basado en los objetivos de la Corporación.

En el período se ha realizado una Asamblea extraordinaria y una Asamblea Ordinaria de Socios.

Actividades administrativas Internas

En el acuerdo CE 01-2011 de la 1° sesión ordinaria del Consejo Estratégico de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos, realizada el 18 de enero de 2011, se solicitó realizar todas las gestiones para obtener de CORFO la prórroga a la vigencia del Comité Técnico hasta el día 30 de Junio de 2011, fecha considerada esencial para efectuar una correcta transición, cuyo objetivo era asegurar un cierre exitoso de las tareas de la fase Agencia y crear las nuevas condiciones para una nueva institucionalidad.

Pese a las gestiones realizadas, esta prórroga no fue concedida y el día 28 de Febrero de 2011, se realizó el cierre de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos como Comité Técnico de CORFO, dándose inicio a partir del 01 de Marzo, al funcionamiento de la Corporación.

³Las solicitudes de SAVAL Y CCIV no cumplieron los requerimientos de incorporación en los plazos estipulados.

En sesión de Directorio de la Corporación del día 03 de Marzo de 2011, se aprobó por unanimidad sostener este período de transición necesario para cumplir con las actividades pendientes derivadas del cierre anticipado de la Agencia, así como también para generar los primeros insumos estratégicos de la futura Corporación. En dicha sesión, se creó la figura de Gerente General Provisorio, cuya responsabilidad recayó en el Sr. Esteban Marinovic y que tuvo por misión formular la propuesta al Directorio respecto de la organización administrativa interna y técnica de la Corporación.

En el mismo tenor se constituyó el Comité de Planificación Estratégica, cuya misión fundamental fue la generación de la propuesta de reglamento de operación interna, principios, pilares y propuesta definitiva de La Corporación, las cuales fueron aprobadas en sesión de Directorio del día 15 de Junio de 2011, al mismo tiempo que se institucionalizó como órgano permanente de apoyo a la Corporación en temáticas de planificación y gestión estratégica. Dentro de estas se destacan el de iniciar el proceso para la modificación de los estatutos en conformidad a las conclusiones y recomendaciones del Informe Final del Comité de Planificación Estratégico, establecer los criterios para la aceptación de solicitud de ingreso de actores privados como socios activos de la Corporación, institucionalizar el Comité de Planificación Estratégico como órgano permanente de apoyo a la Corporación Regional en temáticas de planificación y gestión estratégica, y se le faculta para elaborar la propuesta de reglamentos de Asambleas, Incorporación de Socios, Directorio, comisiones, comités y todos aquellos que sean necesarios y pertinentes para el buen funcionamiento de la Corporación.

Como parte del traspaso Agencia a Corporación, el término del financiamiento como Comité Técnico de CORFO, implicó el retiro de equipos computacionales, el término de contratos operacionales y el finiquito de todo el personal. En los hechos, a partir del cierre de la Agencia y el corte de todos los recursos humanos y materiales que le daban sustento, se inician las actividades de la Corporación a partir de una estructura de funcionamiento transitorio con limitaciones materiales y de remuneraciones de todo orden.

En este sentido, y pese a que la Corporación contó con recursos para su operación a partir del 01 de Marzo de 2011, estos por aspectos de tipo técnico y administrativos, sólo pudieron ser ejecutables a partir del día 17 de Junio.

El día 31 de Julio de 2011, el Sr. Esteban Marinovic cesa su cargo de Gerente General Provisorio, luego de un exitoso proceso de transición y empalme Agencia-Corporación.

En sesión de Directorio del 22 de Septiembre, se aprueba la Metodología y Procedimiento de Selección y Nombramiento del Gerente General de la Corporación de acuerdo al artículo 27 letra j, el cual culmina con la elección de quien hasta entonces fue el Gerente de Operaciones Sr. Daniel Saldívar G quién mediante poderes especiales otorgados por el Directorio tuvo en el periodo la responsabilidad de dar continuidad a la puesta en marcha la Corporación hasta el día 31 de Diciembre de 2011.

Modificación de estatutos

En Asamblea Ordinaria de Socios del 24 de junio de 2011, se acepta la solicitud de modificación de estatutos, priorizándose desde entonces, el trabajo de la plataforma legal en el cumplimiento de este hito. En ella, se propone una estructura que considera diez (10) Directores y conserva un criterio de paridad de cuatro (4) representantes del sector público, cuatro (4) representantes del sector privado (Gremio, Federación o Corporación), un (1) representante de Municipios y un (1) representante de Universidades. En el mismo tenor, corresponderá a los representantes de los estamentos, nombrar a quien (es) mejor lo (s) representen a través de su propia institucionalidad, quienes velarán porque los intereses del conjunto estén representados, y cuya alternancia y vigencia será materia de acuerdo por parte de los interesados.

Bajo esta estructura, al Consejo Regional le corresponderá la designación estratégica de los representantes de Universidades y Municipios, además de un representante del sector público y uno del sector privado (Gremio, Federación o Corporación).

Del mismo modo, pese a que el Consejo Regional no tiene un rol institucionalizado en la Corporación se propuso institucionalizar su participación en Comisiones y Comités.

Reglamentos

A partir del Informe del Comité de Planificación Estratégica, se inicia el trabajo para reglamentar las actividades y procesos del Directorio, Secretario y Tesorero; procedimientos y criterios asociados a la incorporación de nuevos Socios, compras y contrataciones de servicios. Al cierre del año 2011, existe una propuesta formal de reglamentos para análisis de Directorio, el cual de acuerdo a los estatutos debe ser aprobado por la asamblea extraordinaria de socios.

Directrices estratégicas

La Corporación está dotada de una estructura organizativa con cinco áreas funcionales

Fomento Productivo e Innovación

Orienta su objetivo hacia la promoción orientada a las micro y pequeñas empresas, para fortalecer y diversificar la estructura económica regional, el emprendimiento, la innovación y mejoramiento de la competitividad, fortaleciendo los ejes de negocios estratégicos y cadenas de valor territoriales. Todo ello mediante la construcción de una agenda que contendrá y considerará las miradas de las instituciones ligadas al fomento productivo tales como SERCOTEC, CORFO, SENCE, FOSIS, INDAP, PROCHILE, SERNATUR; Gobierno Regional a través de su División de Planificación y Desarrollo; Seremi de Economía, Asociación Regional de Municipios, organizaciones gremiales de alcance regional y representantes de los consejos público-privado.

Gestión Territorial

Orienta sus objetivos hacia la consolidación de un modelo gestión de la red de fomento productivo municipal, que contribuya a la adopción de un enfoque territorial integrado que desde los Municipios permita articular una intervención participativa de los actores locales en el fomento, emprendimiento, innovación y desarrollo económico local de los territorios, a través de la puesta en marcha un modelo de gobernanza y articulación intercomunal de la red de fomento regional al alero de la Corporación.

Inteligencia Competitiva y Vigilancia Tecnológica

Concebido como un elemento de información, que apoye el proceso de toma de decisiones para aumentar la competitividad de los sectores productivos identificados como relevantes para el desarrollo económico regional, mediante el desarrollo de una plataforma informática que coordine búsqueda, tratamiento, análisis y difusión de toda información útil para los distintos sectores productivos y/o ejes de negocios, con una visión global del entorno interno y externo, la dinámica territorial y sectorial, y al análisis macro y microeconómico.

Monitoreo y Seguimiento de Instrumentos de Fomento e Innovación

Diseñado como un modelo de gestión y seguimiento a partir de un Balanced Scorecard (BSC) el cual se complementará con el Sistema de Estadísticas Regionales (SER). Los resultados así obtenidos permitirán verificar la eficacia y eficiencia del uso de los recursos en fomento productivo, desarrollo e innovación.

Unidad de Proyectos Estratégicos y atracción de Inversiones

El desarrollo de proyectos estratégicos, juega un rol esencial en la implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo como instrumento de planificación para la acción de la gestión pública y para la orientación del mundo privado, tanto a nivel regional como comunal.

La atracción de inversiones está orientada tanto a la creación de entornos y condiciones que favorezcan y promuevan la inversión productiva en torno a los ejes productivos regionales y sectores emergentes, la construcción de redes de colaboración tanto nacionales como internacionales, y con ello a su disposición al servicio del tejido económico regional.

Estudios y Programas 2011

Cartera de Estudios y Programas solicitados 2011

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PRESUPUESTO 2012
Agenda de innovación y competitividad 2012 - 2015	40.000.000
Sistema de gestión y seguimiento de fomento productivo regional	40.000.000
Fortalecimiento y apoyo a las comunas en iniciativas de inversión	200.000.000
Corredor turístico Valdivia- Los Lagos	35.000.000
Fondo cofinanciamiento bienes club sectores productivos estratégicos	200.000.000
Fortalecimiento de iniciativas estratégicas	225.000.000
Implementación y fortalecimiento red de fomento productivo municipal	200.000.000
Áreas preferenciales para el desarrollo de pesca recreativa	100.000.000
Mejoramiento competitividad de sectores productivos estratégicos	40.000.000
Fondo de becas para financiamiento de tesis de pregrado y posgrado	60.000.000

Programas de Mejoramiento de Competitividad (PMC)

Como parte de las actividades de transición y empalme, La Corporación tuvo a su cargo importantes responsabilidades para garantizar el cierre exitoso de las actividades de la exARDP y los PMC, actividades que consistieron en el apoyo en la identificación de bienes club y preparación de términos técnicos de referencia de gobernanza para el PMC Lácteo licitados a través del portal de compras públicas.

Con fecha 30 de noviembre se realiza el cierre definitivo de los PMC, periodo durante el cual La Corporación realizó un permanente proceso de acompañamiento. En virtud de lo anterior, se fortaleció el área de turismo de la Corporación en temas de Marketing Territorial y Proyectos estratégicos, los cuales se coordinaron con SERNATUR en la articulación público privada e implementación de iniciativas bienes club, alineadas a la Política Regional de Turismo. En torno al PMC lácteo, el trabajo de la Corporación continua como articulador e implementador de iniciativas bienes club, en un trabajo conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura y el sector privado regional.

Red de fomento Productivo

Esenciales fueron los insumos generados a partir de los programas liderados por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), el Gobierno Regional de Los Ríos para el "Fortalecimiento de las Capacidades y Competencias del Gobierno Regional"; y de SERCOTEC en torno al proyecto "Fortalecimiento de la Red de Fomento Productivo Territorial en los Municipios de la Región de los Ríos 2010-11", en los cuales La Corporación actuó como contraparte técnica.

En el mes de noviembre, y en el marco del proyecto llevado a cabo por SERCOTEC, fueron traspasados bajo la firma de un convenio a la Corporación los Planes Estratégicos de Desarrollo Económico Local (PEDEL) para su implementación a partir del 2012, como instrumento de planificación territorial, coordinado con los instrumentos de fomento productivo y desarrollo económico regional, a partir del cual se construirá la Agenda Consolidada de innovación y competitividad 2012-15.

Con el fin de complementar los programas antes mencionados, La Corporación implementará un modelo de gobernanza y articulación intercomunal de la red de fomento productivo, que contribuya a la adopción de un enfoque territorial integrado que desde los municipios permita articular una intervención participativa de los actores locales en el fomento y desarrollo local de las empresas de menor tamaño.

Convenio Vinculante 2011

El Convenio Vinculante, constituyó uno de los primeros hitos relevantes realizados por la Corporación y representó un trabajo conjunto en torno a la materialización del compromiso de las instituciones sectoriales ligadas al fomento productivo para comprometer la aplicación de parte importante de sus recursos en la tarea de hacer de la Región de Los Ríos una región innovadora, emprendedora y competitiva, exitosamente integrada a la economía globalizada. Así, durante el año 2011, CORFO, SERCOTEC, FOSIS, INDAP, SAG, PROCHILE, SENCE y CONADI, servicios afectos a glosa, aportaron un piso nacional de 10%, comprometiendo más de lo que correspondería según distribución equitativa regional poniendo de relieve su compromiso y capacidad de negociación ante instancias centrales.

En forma adicional SERNATUR y CONAF se integraron de forma extra vinculante y voluntaria el convenio vinculante; se suma por primera vez el Consejo Regional de Cultura y las Artes, reflejo de una invitación permanente a otros servicios de formar parte de un compromiso estimulante con el

Gobierno Regional, la estrategia y objetivos de desarrollo de la Región. En conjunto, los Servicios pactaron bajo Convenio Vinculante 2011, compromisos cercano a los \$2.250.000.000 orientados a abordar las brechas competitivas de los 5 ejes estratégicos de desarrollo y 48 ejes de negocios ligados al sector agroalimentario; forestal; turismo de intereses especiales; industria creativa; y metalmecánico y naviero.

Estudio áreas preferenciales para la Pesca Recreativa

En el marco de alcances de la ley de pesca 20.256, el desarrollo de este estudio busca generar las bases para fomentar la actividad de la pesca recreativa, las actividades turísticas y económicas asociadas a ella en la Región de Los Ríos, los cuales catapulten a La Región como un importante destino para los amantes de esta actividad.

La Región de Los Ríos, es una de las zonas consideradas turísticas por excelencia para el desarrollo de esta actividad, cuenta con diversas áreas potenciales de ser relevadas para la práctica de este deporte y que fortalecerían económicamente a la comunidad circundante, pudiendo nuestra región llegar a ser muy competitiva para atraer a los cultores nacionales e internacionales de esta actividad.

Durante el período, se confeccionaron las bases técnicas para el estudio de las potenciales áreas preferentes para la pesca recreativa, estudio a licitado durante el año 2012, con el fin de establecer el Plan de Manejo, conforme a las especificaciones contenidas en el Art. N° 18 de la Ley 20.256.

Unidad Técnica Programa Pesca Artesanal

Con el objetivo de contribuir a la generación de nuevas oportunidades para el desarrollo de iniciativas productivas y mejoramiento de la competitividad del sector pesquero artesanal de la Región de Los Ríos, en un trabajo conjunto entre la Seremi de Economía y La Corporación, se implementó un equipo profesional para iniciar el Programa de Mejoramiento Competitivo de la Pesca Artesanal. Este programa busca asegurar la sustentabilidad de la actividad y la conservación de los recursos hidrobiológicos a través de la diversificación de la oferta de productos marinos y de la actividad pesquero artesanal, mejorar la comercialización de productos marinos frescos y procesados, la promoción de un manejo y explotación sustentable de los recursos y el fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión del programa. En este sentido, el equipo profesional mantiene un contacto directo con los pescadores artesanales de cada una de las caletas de la región, para así recoger todas aquellas iniciativas o ideas innovadoras, emprendedoras y puedan contribuir al desarrollo y bienestar social del sector.

Fondo de becas para tesis de pregrado con orientación a los ejes productivos regionales

El fondo de financiamiento de becas para la elaboración de tesis y proyectos de pregrado y postgrado, se enmarca en el pilar estratégico de la Corporación de fomento productivo e innovación, y en la estrategia de la Corporación de acercar y orientar la formación profesional del capital humano regional y sus trabajos de titulación, hacia iniciativas aplicadas a la superación de brechas y mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño (agrupadas o individuales), encadenamientos productivos, ejes de negocios y sectores emergentes de la Región de Los Ríos; todo ello mediante la agregación de valor, aumento de la producción, uso eficiente de los recursos, innovación, diversificación de mercados, encadenamientos productivos, articulación público-privada y gestión territorial entre otros.

Durante el periodo, se generaron las bases técnicas y administrativas que permiten cofinanciar tesis orientadas a los ejes productivos regionales con enfoque a la superación de brechas productivas, asociativas y de capital humano entre otras, que apunten al mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos priorizados. Se contempla su implementación durante el año 2012.

Inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica

Con el objetivo de aumentar la competitividad de los sectores productivos identificados como relevantes para el desarrollo económico regional, apoyando el proceso de toma de decisiones y de definición de políticas estratégicas, se ha identificado como un factor esencial la implementación de una plataforma informática que permita realizar vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva entendiéndose con ello el desarrollo de un conjunto de acciones sistemáticas y coordinadas de búsqueda, tratamiento, análisis y difusión de toda información útil para la Región y para los distintos sectores productivos y/o ejes de negocios, en el proceso de toma de decisiones y definición de su política estratégica. En este sentido, durante el periodo se elaboraron las bases técnicas y administrativas para la licitación de su diseño, y se contempla su implementación durante el año 2012.

Diseño e implementación del Sistema de monitoreo de instrumentos de fomento productivo e innovación

En un trabajo articulado con el Gobierno Regional, se trabajó en el diseño del sistema de seguimiento de impacto de los instrumentos de fomento productivo e innovación, a partir del desarrollo y aplicación de metodologías de evaluación cuantitativa y cualitativa, que permita conocer si cada programa ha logrado los resultados o impactos esperados. En este sentido se contempla crear una unidad de análisis de datos de beneficiarios y seguimiento de instrumentos de fomento productivo, dentro del Sistema Estadístico Regional (SER) del INE, cuya tarea será entregar esta información y hacer los procesos necesarios previos a la transferencia de datos. Por último el proyecto pretende generar las metodologías, protocolos, líneas de acción, plazos, actividades e instancias de coordinación interinstitucional requeridas para su implementación. Se contempla su implementación durante el año 2012.

Sistema Estadístico Regional (SER)

En el marco del Sistema Estadístico Regional (SER), La Corporación, encomendó al INE el estudio "Implementación de Estadísticas Regionales", el cual contempla la realización de los siguientes productos: Boletín de Exportaciones Los Ríos, índice de producción sector industrial, capacitación en explotación de bases censo de población y vivienda en REDATAM, Sistema de información de instrumentos de fomento productivo y monitoreo por servicio, además de la definición de indicadores sectoriales. Para ello, se estructuró un equipo de profesionales y un programa de trabajo, el cual se implementará a partir del 2012.

Fondo de cofinanciamiento de bienes club para iniciativas de emprendimiento e innovación en sectores productivos regionales de alto potencial.

Con el objetivo de apoyar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo de los sectores y/o ejes de negocio de la Región de Los Ríos, se generó el Fondo de cofinanciamiento de bienes club para iniciativas de Emprendimiento e Innovación en sectores productivos regionales de Alto Potencial, instrumento con enfoque regional, que permita el cofinanciamiento de iniciativas de "Bienes Club" para los distintos ejes de negocios presentes en la Región de Los Ríos. Durante el período se elaboraron las bases técnicas y administrativas para su ejecución, y se contempla su implementación durante el año 2012.

Corredor Turístico Valdivia-Los Lagos

Proyecto de alta prioridad regional avalado por el Gobierno Regional y asumido por La Corporación, en el marco de impulsar la materialización de los proyectos estratégicos regionales, asociando este proyecto a significativas inversiones de emprendedores ligados al fomento productivo local y en el mediano plazo, a potencial de transporte regional multimodal Río-Camino-Tren, y el desarrollo integral del Corredor de Desarrollo Valdivia-Los Lagos.

Considerado un proyecto fundamental para el diseño e implementación de la Estrategia de Ordenamiento territorial de la Región a mediano y largo plazo, propone el crecimiento ordenado y desconcentrado de Valdivia, la compatibilización y complementación de flujos regionales de bienes y servicios, tanto de interés turístico nacional e internacional, como respecto a la materialización de la conexión binacional chileno-argentina. Durante el período, se elaboraron los alcances técnicos y administrativos de la consultoría para su ejecución y se contempla su implementación durante el año 2012.

Política Regional de Innovación y Emprendimiento

Durante el período se diseñaron e implementaron los primeros estudios como insumos de la Política regional de Innovación y emprendimiento, como un instrumento de gestión estratégica que oriente el proceso de toma de decisiones en materias de innovación, y que permitan identificar los requerimientos regionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los sectores productivos y/o ejes de negocios que sustentan la base económica de la Región así como también, el diseño e implementación de un Programa de Fortalecimiento de las capacidades regionales en materias de innovación. Su implementación durante el año 2012 contempla un diagnóstico de la oferta y demanda de innovación y emprendimiento en la Región, en conjunto con la identificación del Mapa de actores del Sistema Regional de Innovación y Emprendimiento, actividades que serán acompañadas por talleres de capacitación, difusión y una permanente participación de actores del ámbito público y privado, todas acciones que conducirán la definición de una estrategia de corto, mediano y largo plazo que facilite y oriente el proceso de toma de decisiones en la asignación de la Provisión FIC y del FNDR en materia de innovación y competitividad en la Región. Todo ello, con énfasis en optimizar el esfuerzo estratégico regional de inversión pública y privada siendo coherente con las necesidades de desarrollo económico y tecnológico de la región.

Coordinación interinstitucional

Con el fin de mejorar los mecanismos, protocolos y especificaciones comunicación interna y externa con otras instancias de decisión regional y en general con otras entidades e instituciones, relacionadas se diseñó el protocolo de coordinación interinstitucional. En este sentido, destaca el vínculo funcional y operativo con la Comisión de Hacienda y Fomento Productivo del Consejo Regional; Divisiones de Planificación, y Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional y con el Gabinete Económico.

Por otra parte, es importante señalar que La Corporación participan en el proceso de definición propuesta de distribución del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), proceso que identifica una cartera de proyectos e inversiones, en materias de innovación en la Región. Además se participa como contraparte en el Plan regional de ordenamiento territorial (PROT), Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI), Plan regional de infraestructura y desarrollo territorial (PIRDT), Política de turismo de la Región de Los Ríos, Programa de Mejoramiento de la Competitividad del Sector Lácteo, Mesa regional de pesca, Apoyo al proceso de descentralización y fortalecimiento para el desarrollo económico local (GORE), Mesa "Bosque y Madera" y Plan de Marketing Regional entre otros.

Marco Presupuestario: Operación Corporación

Según consta en Certificado CORE N° 015 de fecha 04 de febrero de 2011, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Los Ríos, este Órgano aprobó por mayoría absoluta transferir a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos la suma de \$280.000.000.- (doscientos ochenta millones de pesos) para su funcionamiento y operación.

El siguiente cuadro resume la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2011 (valores expresados en pesos).

Estado de Avance Presupuestario 2011

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO
TOTAL	280.000.000	153.509.530
Recursos humanos	156.000.000	102.538.602
Combustibles y lubricantes	1.756.000	368.100
Materiales de uso o consumo	3.026.000	2.051.269
Servicios básicos	9.128.000	4.167.432
Mantenimiento y reparaciones	8.820.000	6.583.541
Publicidad y difusión	20.750.000	2.614.617
Servicios generales	20.930.000	4.814.259
Arriendos	24.200.000	19.351.515
Servicios técnicos y profesionales	15.200.000	2.374.013
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	20.190.000	8.646.182

Presupuesto aprobado según modificación presentada a CORE con fecha 05.04.2011

Marco Presupuestario: Estudios, programas y proyectos

A continuación se presenta la situación presupuestaria y de ejecución al 31 de diciembre de 2011, de los programas gestionados por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo Los Ríos.

- I. Los Recursos para el Programa de Pesca Artesanal fueron recibidos con fecha 09 de septiembre de 2011, el monto correspondió a \$100.000.000.

A continuación, la tabla presenta las rendiciones mensuales efectuadas al GORE por el uso de estos recursos (cifras expresadas en pesos) al 31 de diciembre de 2011, la cual equivale al uso del 24.4% del presupuesto total.

ITEM	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Honorarios profesionales	7.582.500	7.628.500	5.546.999	3.629.055	24.387.054
Materiales de uso o consumo				18.304	18.304
Total general	7.582.500	7.628.500	5.546.999	3.647.359	24.405.358

- II. Con fecha 01 de septiembre de 2011, la Corporación recibió de parte del GORE, la suma total de \$130.000.000.- para la ejecución de los siguientes estudios:
 - a. \$80.000.000.- para Estudio Diseño de la Política Regional de Innovación.
 - b. \$50.000.000.- para Estudio Diseño Sistema de Vigilancia Tecnológica.

La fecha de cierre del presente informe no hay ejecución informada de los estudios antes indicados.

- III. Durante el mes de noviembre la Corporación recibió de parte del Gore, la suma de \$50.000.000.- para financiar el Estudio de Implementación de Estadísticas Regionales, que sería ejecutado por el INE.

A la fecha de cierre no hay ejecución informada, el convenio para su ejecución está siendo elaborado por el INE.

Estados Financieros

BALANCE GENERAL

Valores en pesos al 31 de diciembre de 2011

Descripción	Monto	Descripción	Monto
Activos Circulantes	380.915.532	Pasivos Circulantes	378.172.938
Disponible	379.521.825	Fondos Recibidos en Administración (neto)	368.094.533
Deudores Sociales (neto)	1.393.707	Cuentas por Pagar	606.900
		Acreedores Varios	1.565.605
		Provisiones	7.191.813
		Retenciones	399.612
		Impuestos	314.475
Activos Fijos	0	Pasivos Largo Plazo	0
Equipo Computacional de uso restringido	10.090.060		
Muebles y Otros de uso restringido	2.044.990		
Fondos invertidos en Activos No Financiero	(12.135.050)		
Otros Activos	0	Patrimonio	2.742.594
Garantías otorgadas	3.707.274	Superávit / (Déficit) del Ejercicio	2.742.594
Fondos entregados en garantía (menos)	(3.707.274)		
TOTAL ACTIVOS	380.915.532	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	380.915.532



ESTADO DE RESULTADOS

Valores en pesos al 31 de diciembre de 2011

Descripción	Monto
Ingresos Operacional por cuotas sociales	2.742.594
Gastos Operacionales	0
Resultado Operacional	2.742.594
Resultado No Operacional	0
Superávit / (Déficit) del Ejercicio	2.742.594

Notas Explicativas

Orígenes

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos, se crea según consta en Acuerdo Consejo Regional N° 23-05 adoptado en la sesión ordinaria N° 23 del 10 de diciembre de 2008, en que se aprobó la constitución de una Corporación de derecho privado sin fines de lucro que continúe con las tareas que estaba desarrollando la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 821 de fecha 19 de octubre de 2010 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial de fecha 07 de diciembre de 2010, se creó la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Los Ríos.

Período Contable

Los Estados Financieros aquí presentados, corresponden al período de 10 meses, comprendido entre el 01 de marzo de 2011, mes en que se inicia el funcionamiento de la Corporación, y el 31 de diciembre de 2011.

Administración de Los recursos

Conforme lo que faculta la Ley N°20.557 de Presupuestos del sector público, los recursos que se traspasen a la Corporación no serán incorporados a su presupuesto, por tanto ellos serán administrados por la Corporación como entidad receptora en las cuentas complementarias correspondientes, todo ello sin perjuicio de la obligación de rendir cuenta, según Res. N°759/2003 de la Contraloría General de la República

Bases de Preparación

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la normativa legal vigente en Chile y para la Corporación en particular.

Disponible

Este concepto, está compuesto por el saldo de la cuenta "Banco". A continuación se presenta la composición de esta cuenta.

DESCRIPCIÓN	SALDO APERTURA PROYECTO	SALDO 31 DICIEMBRE 2011
BANCO		379.521.825
Cuenta Banco BCI Corporación 74077881		329.521.825
Gasto Operacional y Gobernanza Corporación	280.000.000	118.949.241
Pesca Artesanal	100.000.000	79.223.697
Política Regional de Innovación y Emprendimiento	80.000.000	80.000.000
Sistema de Vigilancia Tecnológica	50.000.000	50.000.000
Cuotas Sociales		1.348.887
Cuenta Banco BCI Corporación 74078348		50.000.000
Implementación de estadísticas Regionales	50.000.000	50.000.000

A continuación se presenta el movimiento mensual de la cuenta 74077881

Movimiento Bancario y Conciliación - Diciembre 2011

Banco Crédito Inversiones BCI

N° Cuenta: 74077881

Monto (pesos)	
SALDO INICIAL	353.492.433
01-09-2011 Saldo en cuenta corriente	353.492.433
	353.492.433

(-) Cheques girados en meses anteriores y cobrados en diciembre 2011.

Docto.	N°	Fecha	Concepto	N° cheq. o trans.	Valor (\$)
E	238	17-11-11	Arriendo de vehículos	3445512	44.091
E	266	25-11-11	Compra de Muebles	3445539	568.703
E	267	25-11-11	Consumo energía eléctrica	3445540	47.103
E	268	25-11-11	Consumo energía eléctrica	3445541	13.203
E	269	25-11-11	Consumo agua potable	3445542	11.000
					684.091

(-) Cheques girados y cobrados

Docto.	N°	Fecha	Concepto	N° cheq. o trans.	Valor (\$)
E	286	06-12-11	Arriendo de oficinas	3445548	2.462.990
E	287	06-12-11	Honorario Profesional Paola Lazada Perdomo (P.P.)	3445549	1.399.999
E	288	06-12-11	Asesoría Legal	3445550	530.000
E	289	06-12-11	Difusión en afiche objetivos y programas de la Corporación (Por rendir en febrero 2012)	3422301	303.450
E	290	06-12-11	Compra de equipo computacional para Programa de Pesca Artesanal	3422302	3.341.508
E	291	06-12-11	Compra de impresoras para Programa de Pesca Artesanal	3422303	180.940
E	292	06-12-11	Servicio de alimentación	3422304	289.000
E	293	06-12-11	Arriendo de vehículos	3422305	38.105
E	294	06-12-11	Arriendo de vehículos	3422306	51.426
E	295	06-12-11	Aviso en radio	3422307	168.000
E	296	06-12-11	Artículos de librería	3422308	42.630
E	297	06-12-11	Equipo computacional	3422309	1.078.711
E	298	06-12-11	Muebles : sillas ergonomicas	3422310	552.500
E	299	06-12-11	Rendición de gastos por reunion con empresarios	3422311	15.500
E	300	06-12-11	Artículos de librería	3422312	151.980
E	301	06-12-11	Artículos de difusión (50% anticipo)	3422313	606.900
E	302	06-12-11	Servicio de oseo mas de noviembre 2011	3422314	280.000
E	303	06-12-11	Consumo de energía: junio y julio 2011	3422316	333.816
E	305	12-12-11	Coltaciones Previsionales y de Salud noviembre 2011	AA9DE6	1.602.602
E	306	12-12-11	Impuesto Unico a los Trabajadores, noviembre 2011	309765	318.843
E	306	12-12-11	Impuesto Retenido a los Profesionales 11/2011 (P.Pesca)	309765	532.556
E	306	12-12-11	Impuesto Retenido a los Profesionales 11/2011 (Corporación)	309765	86.276
E	312	20-12-11	Servicio de Internet 11/2011	3422317	149.755
E	313	20-12-11	Servicio de telefonía fija 11/2011	3422318	321.347
E	315	20-12-11	Honorario Profesional Lady Curiqueo	3422320	450.000
E	316	20-12-11	Honorario Profesional Karin Rademacher	3422321	450.000
E	317	20-12-11	Honorario Profesional Jorge Oporto Barria	3422322	796.500
E	318	20-12-11	Gastos comunes de vigilancia Edificio Esmeralda	3422323	197.805
E	324	22-12-11	Pago de remuneraciones personal Corporación.	100641	6.726.990
					23.430.139

Movimiento Bancario y Conciliación - Diciembre 2011 (Continuación)

Banco Crédito Inversiones BCI

N° Cuenta: 74077881

(+/-) Depósitos/abonos (Cargos) efectuados				Monto (pesos)	
				N° cheq. o trans.	Valor (\$)
15-12-11 CODEPROVAL				11.109	11.109
15-12-11 UST				11.054	11.054
15-12-11 CORMA				11.109	11.109
16-12-11 Cámara Comercio				22.661	22.661
16-12-11 Cámara Chilena de la Construcción				66.078	66.078
22-12-11 UST				10.940	10.940
26-12-11 Sind. Trab. Indep. Artesanales				11.000	11.000
26-12-11 Cámara de turismo				32.969	32.969
26-12-11 FIPASUR				66.078	66.078
30-12-11 SERCOTEC				55.024	55.024
SALDO SEGÚN CARTOLA BANCARIA					329.675.625
(-) Cheques girados y no cobrados				Monto (pesos)	
				N° cheq. o trans.	Valor (\$)
270	25-11-11	Traslado y movilización por visita a comunas	3445544	48.060	
314	20-12-11	Envío de correspondencia 11/2011	3422319	7.946	
319	20-12-11	Rendición de gastos por salidas a terreno: combustible	3422324	15.000	
319	20-12-11	Rendición de gastos por salidas a terreno: peajes	3422324	3.800	
320	20-12-11	Gasto por atención en sesión N° 8, mesa público - privada de 24/11/2011	3422325	18.304	
321	20-12-11	Arriendo de hosting para página web corporación.	3422326	60.690	
(+) Depósitos y abonos en tránsito					
(+/-) Cargos en otros períodos efectuados por el Banco, no contabilizados					
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD					329.521.825

La cuenta 74078348, denominada de "proyectos" no presenta otros movimientos que informar en el período indicado.

Cuotas Sociales (neto)

La cuota mensual de los asociados equivale a UF 0,5, por su parte la cuota de incorporación, para los socios adheridos fue fijada en UF 10.

Debido a que no fue materia de acuerdo, fijar el día que se consideraría para realizar el cálculo de las cuotas, según el valor de la UF, se instruye que el cobro sea de acuerdo al valor UF calculado para el primer día del mes correspondiente al de la cuota o incorporación.

Las cuotas devengadas determinadas al cierre del presente informe corresponden a:

CUOTAS SOCIALES 2011 (Valores en pesos)

Socios Constituyentes		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Asoc. Gremial Cámara de Turismo Valdivia	Saldo	10.946	28	10.988	11.007	11.054	(21.860)	22.163
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Pago efectuado		(10.946)				(32.969)	
Agrupación de Artesanos y Artesanos Valdivia	Saldo	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	66.078
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Pago efectuado							
Cámara Comercio Detallista	Saldo	10.946	10.974	10.988	11.007	(21.854)	(10.952)	11.109
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Pago efectuado					(32.908)	(22.061)	
Sindicato Trabajadores Independientes Artesanos de Los Ríos	Saldo	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	109	55.078
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Pago efectuado						(11.000)	
Federación Provincial de pescadores Artesanales del Sur Valdivia	Saldo	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	(54.969)	0
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Pago efectuado						(66.078)	
Gobierno Regional de Los Ríos	Saldo	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	66.078
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Pago efectuado							
Sercotec	Saldo	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	(43.915)	11.054
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Pago efectuado						(55.024)	
(a) Sub Total Cuotas por Cobrar - Socios Constituyentes								231.560

CUOTAS SOCIALES 2011
(Valores en pesos)

Socios por Adhesión		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Universidad Santo Tomás	Saldo	229.874	10.974	(229.861)	11.007	11.054	(10.885)	22.163
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Cuota Incorporación	218.928						
	Pago efectuado			(240.849)			(21.994)	
Corporación Chilena de la Madera AG	Saldo	229.874	10.974	(229.860)	(11.013)	(10)	0	(35)
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Cuota Incorporación	218.928						
	Pago efectuado			(240.848)	(22.020)	(11.064)	(11.109)	
Cámara Chilena de la Construcción AG.	Saldo	229.874	10.974	(207.940)	11.007	11.054	(54.969)	0
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Cuota Incorporación	218.928						
	Pago efectuado			(218.928)			(66.078)	
Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Valdivia	Saldo	229.874	10.974	10.988	(251.836)	(5)	0	(5)
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Cuota Incorporación	218.928						
	Pago efectuado				(262.843)	(11.059)	(11.109)	
Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco	Saldo	229.874	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	285.006
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Cuota Incorporación	218.928						
	Pago efectuado							
Corporación de Fomento de la Producción	Saldo	229.874	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	285.006
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Cuota Incorporación	218.928						
	Pago efectuado							
Universidad Austral de Chile	Saldo	229.874	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	285.006
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Cuota Incorporación	218.928						
	Pago efectuado							
Universidad San Sebastián	Saldo	229.874	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	285.006
	Cuota mensual	10.946	10.974	10.988	11.007	11.054	11.109	
	Cuota Incorporación	218.928						
	Pago efectuado							
(b) Sub Total Cuotas por Cobrar - Socios por Adhesión								1.162.147
CUENTAS SOCIALES POR COBRAR (a+b)								1.393.707

Activos Fijos

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, el Activo Fijo de la Corporación, está compuesto exclusivamente por los bienes adquiridos con cargo a los recursos entregados por el Gobierno Regional para la operatividad y gobernanza de la Corporación, los cuales han sido rendidos oportunamente al GORE en la fecha de su desembolso efectivo. Como estos bienes, han sido financiados con recursos provenientes del Gobierno Regional, no reúnen la características de libre disposición, por lo tanto han sido clasificados como bienes de uso restringido.

A continuación se presenta el detalle de las partidas registradas con cargo a la cuenta Equipo Computacional de uso restringido.

Nº	Descripción	Costo Adquisición (pesos)
7	Equipo Computacional de escritorio	5.648.930
4	Notebook	2.023.000
1	Equipo Servidor	883.551
7	Estabilizador de energía (UPS)	546.091
2	Cámara fotográfica	511.700
3	Impresora	270.930
1	Videograbadora	205.858
TOTAL EQUIPO COMPUTACIONAL DE USO RESTRINGIDO		10.090.060

A continuación se presenta el detalle de las partidas registradas con cargo a la cuenta Muebles y Otros de uso restringido.

Nº	Descripción	Costo Adquisición (pesos)
3	Estufa/Calentador	767.790
5	Silla ejecutiva	552.500
1	Mesa de reuniones ovalada	243.900
1	Escritorio	180.900
1	Maquina encuadernadora	156.000
1	Mesa de reuniones	143.900
TOTAL MUEBLES Y OTROS DE USO RESTRINGIDO		2.044.990

Por otra parte, la cuenta Fondos invertidos en Activos No Financieros, corresponde a una cuenta complementaria que representa los fondos entregados por el Gobierno Regional y que han sido invertidos por la Corporación en alguna de las partidas del Activo Fijo, ésta se genera al momento de presentar la rendición al GORE con cargo al Fondo Recibido en Administración.

El objetivo de llevar este registro, es presentar y controlar este tipo de inversiones en conjunto con los respectivos inventarios físicos que se efectúen.

Garantías Otorgadas

Con fecha 25 de agosto de 2011, una vez perfeccionado administrativamente el contrato de arriendo del inmueble ubicado en calle Esmeralda 643 de la ciudad de Valdivia, correspondió cancelar la garantía solicitada por el dueño del inmueble y determinada en el contrato de arrendamiento, suscrito por la Gerencia General de la Corporación, este monto ascendió a UF 166,29.

Este monto ha sido clasificado en este rubro y no directamente a gasto, dado que representa una garantía entregada para asegurar el correcto cuidado del inmueble, y que de no haber causas que justifiquen su ejecución, debería ser restituido por el arrendador al finalizar el contrato de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2011 el valor ha sido actualizado según la UF de cierre.

Al igual que en las partidas del Activo Fijo, se ha constituido una cuenta complementaria denominada "Fondos entregados en garantía (menos)", que representa los recursos provenientes del Gobierno Regional y que la Corporación, según su presupuesto, destinó para garantizar el arriendo del inmueble antes descrito, ésta se generó al momento de presentar la respectiva rendición de gastos al GORE con cargo a la cuenta Fondos Recibidos en Administración.

Fondos Recibidos en Administración

A continuación se presenta el detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2011.

<i>Detalle</i>	<i>Monto</i>
<i>Fondo: Gasto Operacional Corporación</i>	<i>280.000.000</i>
1º Rendición: junio 2011	(44.773.607)
2º Rendición: julio 2011	(20.832.612)
3º Rendición: agosto 2011	(15.409.321)
4º Rendición: septiembre 2011	(11.877.320)
5º Rendición: octubre 2011	(13.919.637)
6º Rendición: noviembre 2011	(22.936.692)
7º Rendición: Aceptación gastos observados	(7.420.478)
8º Rendición: diciembre 2011	(16.339.863)
Rendicion por efectuar (gasto desfasados)	(10.205.968)
Saldo Fondo: Gasto Operacional Corporación	116.284.502
<i>Fondo: Programa de Pesca Artesanal</i>	<i>100.000.000</i>
1º Rendición: septiembre 2011	(7.582.500)
2º Rendición: octubre 2011	(7.628.500)
3º Rendición: noviembre 2011	(5.546.999)
4º Rendición: diciembre 2011	(3.647.359)
Rendicion por efectuar (gasto desfasados)	(3.784.611)
Saldo Fondo: Pesca Artesanal	71.810.031
<i>Fondo: Diseño de la Política Regional de Innovación</i>	<i>80.000.000</i>
<i>Fondo: Diseño Sistema de Vigilancia Tecnológica</i>	<i>50.000.000</i>
<i>Fondo: Estudio de Implementación de Estadísticas Regionales</i>	<i>50.000.000</i>
FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	368.094.533

Las rendiciones son presentadas por la Corporación, durante los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al de su erogación, y al cierre del mes, de no mediar comunicación en contrario proveniente del Gobierno Regional, son registrados con cargo a los recursos entregados en administración y abonando la cuenta de ingreso "Fondos Rendidos".

Cabe señalar, que para mantener una correcta correlación entre ingreso y gasto efectuado, se han constituido los conceptos de rendiciones por efectuar, en otras palabras, el fondo representa aquellos gastos incurridos en el período, que serán liquidados (cancelados) y rendidos al Gobierno Regional en periodos posteriores al cierre de los presentes Estados Financieros.

Cuentas por Pagar

Al cierre de los estados financieros, el siguiente es el detalle:

Proveedor	Monto	Concepto
Victor Valencia Oyarzún	606.900	Confección de Merchandising

Acreedores Varios

Este rubro está compuesto por las siguientes cuentas:

- AFP por Pagar: Corresponde al monto por enterar a las Administradoras de Fondos de Pensiones, por conceptos de cotización obligatoria y del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS), cuyo detalle es el siguiente:

AFP	Cot. Oblig.	SIS (*)	Total Institución
ING Capital	168.329	21.924	190.253
Cuprum	140.765	18.270	159.035
Habitat	408.485	53.578	462.063
TOTAL	717.579	93.772	811.351

- AFC por Pagar: Correspondiente al monto que es financiado por el empleador, por concepto de Seguro de Cesantía.

AFC	Seg. Cesantía
ING Capital	66.213
Cuprum	49.435
Habitat	129.030
TOTAL	244.678

- Fonasa por Pagar: Correspondiente al monto descontado a los trabajadores de la Corporación y que están afiliados al sistema público de salud, equivalente a \$ 45.710.-

- Isapre por Pagar: El detalle se presenta a continuación:

Institución	Cotización Oblig.	Cotiz. Adicional	Total Institución
Isapre Más Vida	308.994	3.122	312.116
Isapre Colmena	85.832	6.131	91.963
TOTAL	394.826	9.253	404.079

- **Mutualidad por Pagar:** Representa el monto a cancelar por concepto de Seguro Social contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales del personal, que la Corporación mantiene contratado, al 31 de diciembre de 2011 el saldo alcanzó a \$ 59.787

Provisiones

Corresponden a las provisiones efectuadas a favor de los proveedores por servicios devengados a la fecha de los Estados Financieros:

Concepto	Monto
Honorarios devengados: Prog. Pesca Artesanal	3.440.555
Honorarios devengados: Asesoría Legal	555.556
Servicio de Aseo	280.000
Energía Eléctrica	1.838.777
Telefonía Fija	452.713
Agua	27.600
Correo	54.388
Telefonía Celular	542.224
TOTAL	7.191.813

Retenciones

Corresponde al impuesto de tasa equivalente al 10% a los profesionales contratados vía honorarios.

Impuestos

Corresponde al Impuesto Único a los trabajadores de la Corporación, el cual deberá ser enterado en arcas fiscales a más tardar el 12 de enero 2012 junto a la presentación del F-29.

El Estado de Resultados de la Corporación, presenta como únicos ingresos los obtenidos a través de las cuotas sociales devengadas. Por otra parte, los Fondos Recibidos en Administración, que han financiado la operación de la Corporación, por lo tanto, no tienen efectos en el Estado de Resultados de La Corporación, y en virtud de esto no se presentan en el mismo.

A continuación, se detallan las partidas que componen el avance presupuestario, y de ejecución de la Corporación.

Recursos Humanos

Es el gasto incurrido por el personal contratado por la Corporación, comprende las remuneraciones mensuales, las cotizaciones previsionales, de salud y de seguridad social incurridas al cierre de los Estados Financieros.

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Recursos Humanos	156.000.000	102.538.602	53.461.398	66%
Gasto del personal	134.677.690	100.637.117	34.040.573	75%
Capacitaciones	4.800.000	-	4.800.000	0%
Gasto de colación	5.465.008	1.901.485	3.563.523	35%
Prov. Vacaciones	7.523.250	-	7.523.250	0%
Viáticos	2.600.000	-	2.600.000	0%
Otros Recursos Humanos	934.052	-	934.052	0%

Combustibles y Lubricantes

El gasto de combustible para vehículos ha sido producto de rendiciones de gastos del personal de la Corporación, cuya comisión fue efectuada con vehículos particulares y/o arrendados por la Corporación.

El gasto en calefacción, ha sido producto la adquisición de parafina y gas licuado.

El detalle se presenta a continuación:

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Combustibles y lubricantes	1.756.000	368.100	1.387.900	21%
Parafina Calefacción	504.000	240.100	263.900	48%
Combustible para vehículos	1.252.000	128.000	1.124.000	10%

Materiales de Uso o Consumo

A continuación se presenta la composición y ejecución presupuestaria de esta partida.

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Materiales de Uso o Consumo	3.026.000	1.618.278	1.407.722	53%
Artículos de oficina	1.388.000	1.083.110	304.890	78%
Materiales de aseo	410.000	-	410.000	0%
Insumos computacionales	728.000	49.570	678.430	7%
Otros materiales de uso o consumo	500.000	485.598	14.402	97%

Servicios Básicos

Su ejecución presupuestaria y composición es la siguiente:

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Servicios Básicos	9.128.000	4.167.432	4.960.568	46%
Electricidad	240.000	722.974	(482.974)	301%
Agua	50.000	40.600	9.400	81%
Correo	738.000	131.326	606.674	18%
Telefonía fija	3.300.000	2.081.349	1.218.651	63%
Telefonía celular	2.800.000	-	2.800.000	0%
Internet	2.000.000	1.191.183	808.817	60%

Mantenimiento y Reparaciones

Al cierre de los Estados Financieros, el gasto en mantenimiento y reparaciones efectuado por la Corporación, correspondió a:

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Mantenimiento y Reparaciones	8.820.000	6.583.541	2.236.459	75%
Adecuación de Oficinas -inmueble	5.400.000	6.583.541	(1.183.541)	122%
Adecuación de Oficinas -calefacción	2.100.000	-	2.100.000	0%
Adecuación de Oficinas -caja seguridad	720.000	-	720.000	0%
Reparación de equipos y muebles	600.000	-	600.000	0%

Publicidad y Difusión

La tabla siguiente, presenta su composición y ejecución presupuestaria.

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Publicidad y difusión	20.750.000	2.614.617	18.135.383	13%
Asesoría comunicacional	6.000.000	-	6.000.000	0%
Asesoría en creación de imagen	7.000.000	-	7.000.000	0%
Aviso en diarios	1.800.000	1.884.314	(84.314)	105%
Impresión de material corporativo	5.500.000	606.900	4.893.100	11%
Pendones	450.000	123.403	326.597	27%

Servicios Generales:

Al cierre de los Estados Financieros, el gasto en Servicios Generales, correspondió a:

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Servicios generales	20.930.000	5.332.830	15.597.170	25%
Servicio de aseo	2.404.600	2.364.600	40.000	98%
Servicio de alarmas	515.400	838.393	(322.993)	163%
Pasajes	2.500.000	606.051	1.893.949	24%
Estadía	800.000	302.720	497.280	38%
Talleres y actividades empresariales	13.710.000	282.429	13.427.571	2%
Otros servicios y gastos generales	1.000.000	938.637	61.363	94%

Arriendos

La ejecución presupuestaria, al cierre de los Estados Financieros es la siguiente:

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Arriendos	24.200.000	19.360.205	4.839.795	80%
Arriendo de oficinas	12.170.000	18.062.832	(5.892.832)	148%
Arriendo de vehículos y equipos	8.480.000	194.312	8.285.688	2%
Arriendo de salones	3.550.000	1.103.061	2.446.939	31%

Servicios Técnicos y Profesionales

El desglose de esta partida es el siguiente:

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Servicios técnicos y profesionales	15.200.000	2.313.323	12.886.677	15%
Página web	2.500.000	18.900	2.481.100	1%
Implementación sistema contable	6.300.000	1.017.943	5.282.057	16%
Asesoría legal	6.000.000	1.000.000	5.000.000	17%
Otras asesorías	400.000	276.480	123.520	69%

Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

La ejecución presupuestaria de esta partida es la siguiente:

ITEM	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Otros gastos en bienes y servicios	20.190.000	8.612.602	11.577.398	43%
Equipos computacionales	10.060.000	6.567.612	3.492.388	65%
Muebles	6.500.000	2.044.990	4.455.010	31%
Otros bienes y servicios	3.630.000	-	3.630.000	0%

Comentarios Finales

La Corporación, a la fecha del presente informe no presenta rendiciones o gastos observados ni rechazados por parte del GORE, las diferencias presentadas durante el ejercicio 2011, en su totalidad fueron aclaradas y aceptada por dicha instancia.

Se incorporan en el presente informe, los gastos rendidos al GORE por la ejecución del proyecto de Pesca Artesanal. De igual forma se presentan, aunque sin movimiento, los informes por los recursos provenientes para los estudios de diseño de sistema de vigilancia tecnológica y diseño de la política regional de innovación.

En cuanto a la situación de la donación de los bienes muebles que destinó Corfo en su oportunidad a la Agencia Los Ríos y de aquellos que fueron financiados con los recursos de sus programas, ha tenido una dilatada tramitación, la última comunicación fue durante la segunda quincena de abril de 2012, en donde solicitaban la documentación legal y de constitución de la Corporación, en dicha oportunidad, se indicó que el contrato de donación estaba para visación del Gerente Legal de Corfo. A la fecha, CORFO señala que el convenio está en trámite de insinuación, además que aún tienen pendiente por aclarar los seguros que puedan tener dichos bienes y sus respectivos valores libros.